

¿En qué va la implementación del Acuerdo de Paz en el Urabá antioqueño?

Las voces de los actores locales



FIP
FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ

¿En qué va la implementación del Acuerdo de Paz en el Urabá antioqueño?

Las voces de los actores locales



¿En qué va la implementación del Acuerdo de Paz en el Urabá antioqueño?

Las voces de los actores locales

Foto portada
Colprensa

Fotos internas
Colprensa

Edición y corrección de estilo
Martín Franco Vélez

Diseño y diagramación
Ladoamable Ltda
www.ladoamable.com

ISBN
978-958-5517-71-4

SECRETARÍA TÉCNICA DEL PROYECTO
DEL CAPITOLIO AL TERRITORIO (*):
FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ (FIP)

Juan Carlos Garzón
Director del Área de Dinámicas del Conflicto y
Negociaciones de Paz

Autores:
Irina Cuesta Astroz
Investigadora

Daniel Pardo Calderón
Investigador

Sergio Arrieta y Camila Cuéllar
Consultores

Bhiana Holguín (**)
Investigadora local

(*) Este proyecto cuenta con el apoyo financiero del Reino Unido. Los contenidos de este informe no comprometen su opinión sobre la implementación del Acuerdo de Paz.

(**) Estuvo vinculada a la FIP hasta el 30 de noviembre de 2020.

BOGOTÁ, COLOMBIA
JUNIO 2021



Introducción

1.
Panorámica del Golfo
de Urabá.

El Urabá antioqueño¹ ha sido escenario de diferentes procesos de paz, transformaciones de la violencia y apuestas de desarrollo territorial. Desde el inicio de la implementación del Acuerdo Paz, los actores locales han manifestado su interés en aportar al proceso PDET, a la reincorporación y al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRN). Sin embargo, consideran también que este proceso ha enfrentado diversos desafíos, entre ellos la situación de inseguridad, los rezagos de los diferentes programas, las estrategias e iniciativas relacionadas con la transformación del territorio y la reparación integral de víctimas.

Entre los puntos claves que destacan los actores locales sobre el estado actual de la implementación del Acuerdo de Paz, se encuentran:

- El proceso PDET se considera una herramienta central para el desarrollo territorial. Este proceso ha recibido el impulso de sociedad civil, el sector empresarial de la región y la institucionalidad local. Sin embargo, preocupan los rezagos en la implementación de iniciativas del PATR, así como la pérdida del carácter participativo del proceso. Frente a esto, los actores locales proponen socializar de manera más efectiva los avances y obstáculos, así como vincular a las comunidades a través de ejercicios de planeación y veeduría sobre las iniciativas.

• • • • •

¹ Para efectos de este informe la subregión está conformada por los ocho municipios PDET: Apartadó, Chigorodó, Carepa, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá y Turbo.

- En términos de seguridad, aunque la región no vive el mismo nivel de impacto humanitario que en los periodos más intensos del conflicto armado, hay violencias que persisten, en particular las amenazas a líderes sociales, el reclutamiento forzado, las violencias de género y el homicidio.
- La reincorporación ha avanzado con estrategias como el Modelo de Fortalecimiento Comunitario implementado en San José de Apartadó. Además, la región ha sido receptora de excombatientes de antiguos ETCR que han sido reubicados, lo que ha implicado un desafío para el sostenimiento de iniciativas económicas, garantías de seguridad y acceso a condiciones básicas de vivienda y servicios públicos para ellos.
- Aunque la región presenta avances en la reparación y atención de víctimas con la ley 1448 y el Acuerdo de Paz, persisten preocupaciones por la lentitud en los avances administrativos, las garantías de seguridad y el acceso a reparación por parte de poblaciones históricamente excluidas. Es especialmente preocupante la situación de la restitución de tierras y la seguridad de los líderes sociales que encabezan reclamos frente a tierras despojadas.

Como en otras regiones del país, en el Urabá hay preocupación por los impactos negativos de la pandemia en las comunidades, así como por el aumento del desempleo y la criminalidad, la suspensión de actividades escolares y el mayor posicionamiento de actores armados ilegales, aunque se reconoce que se han implementado acciones para acompañar las medidas de aislamiento preventivo responsable.

Este informe sobre la implementación del Acuerdo de Paz en el Urabá antioqueño está basado en entrevistas y diálogos con actores locales, así como en las acciones de seguimiento y requerimientos a las instituciones como parte del proyecto “Del Capitolio al Territorio”. Bajo este marco, se realizó un encuentro virtual en Urabá el 18 de septiembre de 2020, en el que algunos congresistas de la Cámara de Representantes escucharon las percepciones, preocupaciones y opiniones de líderes comunitarios, víctimas, autoridades locales, Fuerza Pública, organizaciones de cooperación internacional y entidades con competencias en la implementación del Acuerdo de Paz.

Estado de la implementación del Acuerdo de Paz

“Por motivos de la pandemia del covid-19, hoy es sumamente importante la seguridad y soberanía alimentaria. Entendemos la necesidad de que los PDET los hagamos realidad”

Líder social del Urabá antioqueño

01.

Seguridad territorial y dinámicas del conflicto

La percepción de varios actores locales es que en el Urabá persiste la violencia y que, para que haya una paz completa, es necesario que el Gobierno Nacional genere escenarios de diálogo con los grupos armados ilegales y proteja a las comunidades. Para algunas autoridades locales y organizaciones de cooperación internacional, estos grupos representan uno de los principales retos para la implementación del Acuerdo de Paz en la subregión.

Actualmente, el escenario de riesgo se configura a partir de dos dinámicas territoriales:

1. El predominio que tiene el Clan del Golfo o las autodenominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), particularmente en los municipios que comprenden el eje bananero (Apartadó, Carepa, Chigorodó y Turbo), así como en municipios del Urabá Chocoano. Este control se hizo más evidente luego de la desactivación, en 2017, de los frentes de las FARC que tenían influencia en la zona.
2. La disputa que viene dándose entre las AGC y el ELN en límites de Antioquia y Chocó, particularmente en los municipios de Mu-

tatá y Murindó. El riesgo que representa la influencia de estos grupos para las comunidades —particularmente para los jóvenes y personas en proceso de reincorporación— ha sido ampliamente documentado por la Defensoría del Pueblo².

Respuesta del Estado

La región ha sido el escenario de despliegue de operaciones en contra de las AGC en dos frentes: uno militar y policial a través de las operaciones Agamenón I (2015-2017) y Agamenón II-Plus (desde 2017)³, y otro judicial.

El primero está ligado a una estrategia para afectar las cadenas de mando y control por medio de la captura o muerte de sus cabecillas. Algunas de las acciones desarrolladas en estas operaciones han tenido repercusiones en materia de orden público ya que, en retaliación, las AGC han declarado paros armados y “planes pistola” en la subregión. Dada la influencia de este grupo en regiones contiguas al Urabá antioqueño —como el Sur de Córdoba y el Bajo Cauca— las dinámicas armadas

•••••

² Alerta Temprana N° 051-20; Alerta Temprana N° 014-20 (Alerta Temprana N° 008 — 20 (27 de febrero de 2020); Alerta Temprana N° 009-19 (6 de febrero de 2019); Alerta Temprana N° 048-18 (28 de mayo de 2018); Alerta Temprana N° 053-18 (14 de junio de 2018);

³ Se ha concentrado en Necoclí, San Pedro de Urabá, Turbo, Carepa, Apartadó y Chigorodó, con resultados operacionales importantes en términos de la neutralización de altos mandos.

y el interés por el control de economías ilegales tienen estrechas relaciones. Por ejemplo, uno de los efectos de las acciones en contra de la cadena de mando de las AGC fue la división interna que derivó en el surgimiento de “Los Caparros”, grupo con influencia en el Bajo Cauca antioqueño⁴. Si bien en el Urabá no se tiene registro de influencia de este grupo, para los habitantes es claro que algunas acciones de la Fuerza Pública derivan en un mayor riesgo para la población. Para algunos líderes sociales de Necoclí, el hecho de que haya una base antinarcóticos en el municipio, supone un grave riesgo.

En el frente judicial se vienen dando avances en materia de sometimiento a la justicia. Algo que no es nuevo y que no ha incluido solamente a las AGC sino, en general, a todos los denominados por el Gobierno como Grupos Armados Organizados (GAO)⁵. Con la inclusión en el Acuerdo de Paz de un compromiso explícito entre el Gobierno Nacional y las FARC en torno al desmantelamiento de las organizaciones sucesoras del paramilitarismo, se le ha dado un nuevo impulso a través de la aprobación de la Ley 1908 de 2018⁶ y la expedición del Decreto 965 de 2020⁷. Sin embargo, para los actores locales por ahora no es claro cuáles han sido los resultados de estas estrategias.

Impacto humanitario

Según organizaciones de cooperación internacional y la Defensoría del Pueblo, el control armado de las AGC y la confrontación con el ELN en algunas zonas, han generado hechos victimizantes como homicidios, amenazas, extorsiones, reclutamiento forzado de menores, suplantación de la justicia para dirimir conflictos sociales, imposición de pautas y normas de comportamiento, restricciones a la movilidad, instalación de Minas Anti Personal (MAP) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI), así como desplazamientos

individuales y colectivos, entre otras. Si bien las afectaciones actuales no alcanzan la proporción de los hechos victimizantes que se dieron durante los años 90 e inicios de los 2000, la violencia ha persistido y sigue estando asociada a las actividades de grupos armados ilegales.

Uno de los hechos que más preocupación les genera a los actores locales es el reclutamiento forzado de niños, niñas, jóvenes y adolescentes. De acuerdo con líderes sociales, esta práctica se acentuó durante las medidas de confinamiento por la pandemia, ya que, ante los cierres de las escuelas, la falta de acceso a Internet, de recursos económicos, de empleo y de una oferta cultural y recreativa, los jóvenes deciden vincularse a los grupos armados o son reclutados de manera forzada. Estas organizaciones estarían ofreciéndoles sumas de dinero que resultan atractivas en un contexto de escasez e incertidumbre, a cambio

•••••

⁴ Luego del desarme y desmovilización de las FARC, las AGC iniciaron una expansión hacia municipios que históricamente habían estado bajo dominio de las FARC, creando un corredor en las estribaciones del Nudo de Paramillo desde Tarazá, pasando por Ituango y Briceño, hasta Peque en el occidente. Tras el asesinato de alias “Danilo Chiquito” por acciones de la Policía y el sometimiento voluntario que fue impulsado en parte por alias “Otoniel”, inició un proceso de fragmentación que dio origen a la estructura denominada “Los Caparrapos”.

⁵ Entre 2009 y 2011 el Gobierno Nacional hizo un intento de acercamiento con líderes de las Bacrim. En 2010, luego de varios acercamientos entre el Gobierno y líderes de la banda de “Los Rastrojos”, se lograría su entrega a las autoridades estadounidenses. Desde 2013 hasta hoy, por iniciativa de la Fiscalía General de la Nación, se avanzó en conversaciones para lograr la entrega de jefes de estructuras criminales. En 2016 se radicó en el Congreso de la República, por parte de la Fiscalía General de la Nación y el Ministerio de Justicia, un proyecto de ley con el que se estaría buscando el sometimiento de las estructuras criminales. Sin embargo, el proyecto fue archivado. En 2018, el Gobierno impulsó una nueva ley de sometimiento derivada del Acuerdo de Paz.

⁶ Por medio de la cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales y se adoptan medidas para su sujeción a la justicia.

⁷ Por medio del cual se adoptan medidas para el sometimiento individual a la justicia de los integrantes de GAO como las disidencias, el Clan del Golfo, los “Pelusos” y los “Caparrapos”.

⁸ Alerta Temprana N° 009-19. (6 de febrero de 2019). Op Cit.

de realizar actividades de transporte de armas o ser informantes, entre otras.

La situación de riesgo es igualmente crítica para los líderes sociales. Según lo ha advertido la Defensoría del Pueblo, Urabá es una de las regiones con riesgo de muertes violentas contra esta población⁹. La Defensoría ha advertido que las AGC —y en menor medida el ELN— estarían desarrollando una estrategia de fragmentación y cooptación de procesos organizativos, interviniendo directamente en escenarios de participación para la toma de decisiones con el fin de silenciar reivindicaciones sociales y favorecer intereses particulares, facilitar el desarrollo de economías ilícitas, oponerse a la implementación del Acuerdo de Paz y tener incidencia en procesos políticos¹⁰.

Según varios líderes sociales y voceros de organizaciones de cooperación internacional, esto ha llevado a una ruptura gradual del tejido comunitario y a la interrupción de iniciativas sociales. Se ha generado, además, miedo y desconfianza debido a la estigmatización de los liderazgos sociales, así como amenazas e intimidaciones.

Un caso de especial preocupación para los actores locales es lo que ocurre con los líderes de restitución de tierras despojadas. También desde 2018 se ha advertido que en Mutatá, Chigorodó, Carepa, Apartadó, Turbo, San Pedro y Necoclí, hay alto riesgo de vulneración de Derechos Humanos de sujetos colectivos (étnicos) reclamantes de tierras que hacen parte de los procesos de restitución adelantados por la Unidad de Restitución de Tierras (URT) con la implementación de la Ley 1448 de 2011¹¹.

Las comunidades que han logrado retornar a sus territorios denuncian que persisten los riesgos de revictimización por amenazas e imposición de restricciones a la movilidad. Esto las ha llevado a sentir que están “secuestradas en su propia

tierra”. Desde su punto de vista, el Gobierno ha incumplido el compromiso de desmontar el “paramilitarismo” y se les están quitando los esquemas de protección justo antes de recibir sus tierras.

La situación de mujeres y jóvenes también genera preocupación debido a la presencia de redes de explotación sexual y el uso de la violencia sexual por parte de grupos ilegales con influencia en zonas urbanas y rurales. Lideresas de procesos de mujeres han elevado alertas sobre la vinculación de niñas y jóvenes a estas redes, particularmente aquellas con altas vulnerabilidades socioeconómicas. Desde su perspectiva, las violencias basadas en género en la región no son ajenas al control que ejercen las AGC ni a la presencia de bandas criminales en los barrios de las cabeceras municipales. Sobre esto, insisten en la necesidad de hacer seguimiento a los casos de violencia sexual y activar oportunamente rutas de atención. Durante la pandemia, estas dinámicas de explotación se habrían profundizado.

Se ha denunciado también el riesgo de reclutamiento que corren las personas en proceso de reincorporación por parte de grupos armados ilegales para aumentar su pie de fuerza y aprovechar su experticia y conocimiento del territorio. A esto se suma que están siendo estigmatizados, señalados y perseguidos por su apoyo al Acuerdo de Paz¹². Varios excombatientes e integrantes de organizaciones de cooperación internacional señalan que hay una tensa calma, que el Gobierno no copó oportunamente los espacios dejados por

• • • • •

⁹ Alerta Temprana N° 053-18. (14 de junio de 2018) Op Cit

¹⁰ Alerta Temprana N° 051-20 (14 de diciembre de 2020)

¹¹ Alerta Temprana N° 053-18 (14 de junio de 2018).

¹² Alerta Temprana N° 009-19 (6 de febrero de 2019).

las FARC y que no está cumpliendo con el compromiso de desmontar los “*grupos paramilitares*”, por lo que el riesgo sigue latente.

Algunos de los excombatientes que llegaron a Mutatá desde Ituango por razones de seguridad¹³ señalaron que, ante la falta de condiciones dignas, se siguen sintiendo vulnerables y en alto riesgo. Y no es para menos, considerando el asesinato de cuatro exmiembros del Frente 5 que estaban en el antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de Dabeiba; las amenazas proferidas por el máximo líder de las AGC contra líderes del Consejo Político de ese mismo espacio, y las realizadas en contra de personas en proceso de reincorporación que lideran proyectos productivos¹⁴.

Hay diversas tensiones en torno al traslado de excombatientes por cuenta de su seguridad. Para algunos, cada vez que hay riesgos la propuesta del Gobierno es trasladarlos —o en sus palabras, “*desarraigarlos*”— hacia otros espacios sin considerar que también hay riesgos y que el traslado tiene implicaciones negativas para poder avanzar en sus proyectos productivos. Según manifiestan, con el traslado a Mutatá se perdió la inversión en un proyecto de ganadería.

Por todo ello, algunos excombatientes exigen que las instituciones encargadas de garantizar la seguridad y la justicia generen acciones que fomenten confianza. La cuestión es que, según organizaciones de cooperación internacional, pese al esfuerzo hecho desde el Gobierno central y desde las administraciones locales para avanzar en este frente, los recursos técnicos y financieros son muy limitados. Esto ha hecho que la labor de entidades como la Fiscalía General de la Nación y la Unidad Nacional de Protección (UNP) se vea obstaculizada.

Además, algunas personas en proceso de reincorporación denuncian la falta de garantías jurí-

dicas. Según señalan, algunos grupos y personas se están haciendo pasar por exintegrantes de las FARC para llevar a cabo acciones delictivas como homicidios, amenazas y extorsiones, sin que se hagan las debidas investigaciones. A esto se suman declaraciones que estigmatizan su proceso. Declaran que los antiguos ETCR y las llamadas Nuevas Áreas de Reincorporación (NAR) se asocian con focos de inseguridad, minería ilegal, cultivos de uso ilícito y extorsión, entre otros.

Una preocupación adicional expresada por voceros de las entidades que hacen parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRN), está asociada a las dificultades que se han encontrado para avanzar en sus labores por cuenta de la difícil situación de orden público. Por ejemplo, en el caso de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, las operaciones de búsqueda se han visto limitadas por la presencia de los grupos armados ilegales. Los procesos en los que excombatientes y ciudadanos aportan información se han visto afectados por la amenaza y asesinato de líderes sociales. La entidad tiene el reto de seguir llegando a las comunidades rurales con fuerte presencia de actores armados. En el caso de la Jurisdicción Especial para la Paz, señalan que algunas personas que están vinculadas a procesos adelantados por esa jurisdicción, han tenido que ser cobijados con medidas cautelares ante las amenazas en su contra proferidas por grupos armados ilegales.



¹³ Información recogida de prensa. Verdad Abierta, 5 de julio de 2020. Obtenido de: <https://verdadabierta.com/excombatientes-de-farc-buscaran-seguridad-en-mutata/>

¹⁴ Alerta Temprana N° 009-19 (6 de febrero de 2019).

02.

Desarrollo rural integral

El 14 de septiembre de 2018 fue suscrito el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) de la subregión Urabá antioqueño, en cuya construcción participaron 10.470 personas de ocho municipios. En total, se construyeron 1.586 iniciativas municipales, que se agruparon en 56 iniciativas subregionales¹⁵.

De acuerdo con la Agencia de Renovación del Territorio (ART), el Gobierno Nacional espera impulsar 764 iniciativas PDET entre 2020 y 2021 en la subregión¹⁶. Entre los avances en implementación, se destaca la aprobación de 124 proyectos que desarrollan las iniciativas del PATR a través de estrategias como Obras PDET, proyectos productivos, Obras por Impuestos, OCAD Paz y Yo me subo a mi PDET.

En la Subregión Urabá antioqueño, a corte de noviembre de 2020, se reportaban 11 Obras PDET terminadas¹⁷. Con respecto al mecanismo de OCAD Paz, se han aprobado 12 proyectos que incluyen la construcción y mejoramiento de vías en San Pedro de Urabá, Carepa, Chigorodó y Apartadó, y de sistemas de acueducto y alcantarillado en Chigorodó y Mutatá¹⁸.

Frente a esto, los actores territoriales destacan lo involucradas que han estado las entidades locales incluyendo los PDET en los Planes de Desarrollo municipales. A esto se suma el impulso que ha brindado el sector empresarial y universidades regionales. Sin embargo, líderes sociales y víctimas destacaron algunas preocupaciones actuales:

- **Limitada participación comunitaria en el proceso de implementación de las iniciativas PDET.** Para algunas comunidades, los ejercicios de priorización de

las iniciativas de los PATR se han hecho desde Bogotá, sin tener en cuenta la opinión ni las necesidades de las comunidades que se intervienen. Además, señalan que los proyectos ejecutados para desarrollar dichas iniciativas no han sido concertados con la sociedad civil, no han contado con la participación de los grupos motores, ni tampoco han sido formulados en conjunto con las JAC o con las organizaciones locales. De acuerdo con varios líderes sociales, eso provoca que los proyectos ejecutados no se ajusten a las necesidades locales y se generen dudas sobre la labor de la institucionalidad en el territorio.

- **Se señala falta de transparencia en la ejecución de los proyectos, lo que ha incrementado la desconfianza sobre el proceso PDET.** Algunas comunidades manifiestan que no siempre se socializa la información sobre las obras o proyectos en los que se están invirtiendo los recursos. Eso ha limitado el ejercicio de control y veeduría ciudadana sobre la ejecución de obras y su entrega. Sumado a ello, se percibe un limitado control sobre las entidades y los operadores que ejecutan dichos proyectos. Para los actores territoriales es importante que se apoyen y potencien procesos de conformación de veedurías ciudadanas que buscan hacerle seguimiento a la im-

• • • • •

¹⁵ PATR – Urabá antioqueño.

¹⁶ Información obtenida del sitio web de la ART. <https://bit.ly/3jCc0dA>

¹⁷ ART. Respuesta a Derecho de Petición con radicado 2020300072312.

¹⁸ *Ibid.*

plementación del PDET en el territorio, por lo cual reclaman que se fortalezcan y se brinde apoyo institucional a las iniciativas que buscan realizar acciones de control ciudadano.

- **Para los actores locales, hay limitadas capacidades en las comunidades para formular proyectos en el marco del PATR.** Líderes de la región afirman que entre las poblaciones rurales no existe el conocimiento técnico que le permita a las Juntas de Acción Comunal y a las organizaciones locales formular proyectos para desarrollar las iniciativas que están en los PATR. De acuerdo con su visión, esto no solo hace que las obras se realicen sin la participación de estas organizaciones, sino que causa que los recursos no se inviertan en las zonas rurales y se concentren en los cascos urbanos de los municipios.
- **Poca atención a los enfoques diferenciales (por edad y género) en la implementación PDET.** Según las comunidades, la falta de oportunidades para los jóvenes es un incentivo para su vincula-

ción a grupos armados al margen de la ley como la única alternativa para generar ingresos. Por esto, consideran que es necesario que se fortalezca la participación de los jóvenes en la implementación de los PDET, especialmente en la ejecución de proyectos de infraestructura comunitaria. Líderesas de la región también aseguran que el PDET se ha implementado sin enfoque de género, por lo que las necesidades de las mujeres y de la población LGBTI no se han visto atendidas.

- **Persisten inquietudes y desconfianza frente a los procesos de acceso a la tierra.** Las comunidades aseguran que la adjudicación y formalización de tierras avanza muy lentamente, lo cual es un obstáculo para el desarrollo de la región y para la satisfacción de los derechos de los campesinos sin tierra, o con tierra insuficiente. Afirman que estar ubicados dentro zonas de manejo especial ambiental es un obstáculo para el acceso a la tierra y para el desarrollo de actividades económicas; por eso, exigen que se implementen alternativas que solucionen esta problemática.



2. Según la ARN, 485 personas en proceso de reincorporación están en la subregión de Urabá.

03. Reincorporación

De acuerdo con las cifras de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), hay 1.347 personas en proceso de reincorporación en Antioquia¹⁹, de las cuales 485 están en la subregión de Urabá. El 100% de esta población está inscrita en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y el 21,8% vinculada a programas de formación académica.

Hay también dos antiguos ETCR en la subregión: uno en Llanogrande, en Dabeiba, y otro en San José de León, en Mutatá. Además, existen tres Nuevas Áreas de Reincorporación (NAR). Estos espacios han sido el destino de excombatientes que se han desplazado desde otras zonas del país por los riesgos de seguridad. Tras la supresión del ETCR El Gallo, en el Sur de Córdoba, por ejemplo, la mayoría de los excombatientes de ese Espacio Territorial (cerca de 120) se instalaron en los municipios de San José de Apartadó y Mutatá²⁰. De igual forma, las personas en proceso de reincorporación del extinto ETCR Santa Lucía, ubicado en Ituango, debieron ser trasladados a Mutatá después de registrarse una escalada de violencia por parte de las AGC o Clan de Golfo, y las disidencias de las FARC.

La situación de la población excombatiente que llega de otras regiones, es diferenciada en cuanto al acceso a proyectos y condiciones de vida. Por ejemplo, varios excombatientes han denunciado que la situación de quienes vienen del extinto ETCR Santa Lucía es precaria, en particular las condiciones de vivienda y la falta de acceso a servicios básicos como agua potable, baterías sanitarias o vías de acceso que conecten el centro poblado con vías principales de la vereda. Sobre esto, la ARN implementó una solución temporal y afirma que se está trabajando en una solución

definitiva para los excombatientes que habitan en este centro poblado.

Según los excombatientes, uno de los principales desafíos para la reincorporación es la estigmatización. Con el propósito de atender esta problemática, la ARN lidera la implementación del Modelo de Fortalecimiento Comunitario²¹ en el corregimiento de San José de Apartadó, con familias rurales y reincorporados que provienen —en su mayoría— del extinto ETCR El Gallo, que estaba ubicado en el municipio de Tierralta, Córdoba.

Por su parte, en la subregión del Urabá se desarrollan 48 proyectos productivos de carácter individual que benefician a 52 personas, y dos proyectos colectivos que benefician a 132 excombatientes (ambos financiados por el Estado)²². Los excombatientes reconocen el cumplimiento de algunos compromisos por parte del Estado, como la entrega de la renta básica y el apoyo para desarrollar algunos de estos proyectos. Un desafío actual para los proyectos han sido las pocas garantías para la comercialización de productos, pues en algunos casos las iniciativas no son rentables ni sostenibles debido a los bajos precios de los productos en el mercado local.

El acceso a la tierra para excombatientes sigue siendo un desafío mayor: gran parte de los proyectos productivos se desarrollan en terrenos ajenos, lo que dificulta la ejecución de iniciativas productivas, especialmente las de carácter colectivo. Los excombatientes perciben que no son claras las alternativas para que ellos accedan a la

• • • • •

¹⁹ Información obtenida del sitio web de la ARN. <https://bit.ly/30E27D6>

²⁰ Información recogida de prensa. Verdadabierta.com, 9 de junio de 2018. Obtenido de: <https://bit.ly/36CNHDD>

²¹ Información obtenida del sitio web de la ARN. <https://bit.ly/3np02S8>

²² ARN. Respuesta a derecho de petición con radicado 0F120-016353. Fecha de corte a 31 de julio de 2020.

tierra, a lo que se le suma que estar en zonas de manejo ambiental especial es también un impedimento para su adjudicación.

04. Situación de las víctimas

En el registro oficial de la Unidad para las Víctimas (UARIV), se tiene reporte de 330.945 víctimas en Urabá²³: el 68,5% de la población (483.077 habitantes según proyección del DANE). De ellas, 304.490 son sujetos de atención. Los hechos victimizantes más recurrentes son el desplazamiento forzado (430.412 víctimas); homicidio (46.824 personas, entre víctimas directas e indirectas); amenaza (16.133 víctimas), y desaparición forzada (que registra 11.511 víctimas directas e indirectas).

En cuanto a la reparación integral, hasta la actual vigencia se invirtieron \$412.670 millones de pesos en la indemnización de 51.902 personas, y se realizaron talleres de acompañamiento en los que participaron 5.355 víctimas. Además, se

brindó atención psicosocial a por lo menos 2.900 personas²⁴. También se llevaron a cabo dos acciones simbólicas, cinco actos de reconocimiento y 21 conmemoraciones.

En la región se han diseñado 16 Planes de Retorno y Reubicación, de los cuales 15 están aprobados y el restante formulado. En lo que refiere a esquemas especiales de acompañamiento y retorno, el programa de Familias en su Tierra (FEST), se encuentra operando actualmente en los municipios de Apartadó, Carepa, Mutatá y Dabeiba, y beneficia a 2.673 familias. Además, hay 157 sujetos de reparación colectiva identificados, de los cuales 63 tienen el Plan Integral de Reparación Colectiva en fase de implementación, y 18 ya se han implementado.

Se destaca, además, la apertura del Macro caso 004 de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) “*Situación Territorial de la región de Urabá*”,

•••••

²³ Información obtenida del sitio web de la UARIV. Ficha estadística Urabá antioqueño.

²⁴ Con fecha de corte al 2019.



3.
La Asociación Guardagolfo logra unir a víctimas del conflicto y desmovilizados de los paramilitares para generar proyectos productivos y desarrollo en paz.

y la exhumación del cementerio de Dabeiba, realizada por la JEP, en la que se hallaron 54 cuerpos que habían sido presuntamente presentados ilegítimamente como bajas en combate por parte de agentes del Estado.

Aunque la región presenta importantes avances en la reparación y atención de víctimas en el marco de la ley 1448 y el Acuerdo de Paz, persisten las preocupaciones por cuenta de la lentitud en los avances administrativos, las garantías de seguridad y el acceso a reparación por parte de poblaciones históricamente excluidas. Algunas de ellas, son:

- Lentitud en los procesos de indemnización, lo que las víctimas atribuyen a la falta de recursos y capacidad institucional.
- Situación de los líderes reclamantes de tierras y su acceso al proceso de restitución. Actores locales afirman que la restitución de tierras se ve limitada, ya que son demasiados trámites. Además, manifiestan que en la región continúan las agresiones contra líderes reclamantes de tierras, no hay garantías de seguridad para las víctimas restituidas y que segundos ocupantes se han visto perjudicados tras los procesos de restitución, una situación que no ha sido atendida de manera adecuada.
- Desafíos en la implementación del enfoque de género en el proceso de atención y reparación a las víctimas del conflicto. Si bien en la región ha habido avances importantes en el reconocimiento de los impactos diferenciados del conflicto armado sobre las mujeres y su reparación, organizaciones locales insisten en

la necesidad de fortalecer el enfoque de género en la atención de víctimas. Esto resulta especialmente relevante en la actualidad, considerando que durante la emergencia sanitaria se incrementaron los casos de violencia basada en género. Organizaciones de mujeres han desarrollado estrategias propias de articulación institucional y atención de víctimas²⁵.

De manera general, para las víctimas persisten desafíos para garantizar la calidad de vida de las comunidades más vulnerables que pueden abordarse a través de la celeridad en la implementación del proceso PDET (especialmente de las iniciativas con enfoque reparador). La ventaja es que en la región se reconoce al PDET como una herramienta prioritaria para solventar retos de seguridad, vulnerabilidades socioeconómicas y reparación de las víctimas del conflicto armado.

05. Capacidades territoriales para enfrentar el covid-19

Según la Base de Datos del Ministerio de Salud y Protección Social, a 19 de abril de 2021 se habían reportado un total de 12.842 casos de covid-19 en la subregión, así como 446 fallecidos por el virus.

En términos de infraestructura médica, al inicio de la pandemia Urabá contaba con 15 camas UCI²⁶ distribuidas en los diferentes centros médicos públicos y privados; además, las pruebas

•••••

²⁵ Fundación Ideas para la Paz. Haciendo frente a la fragilidad: las mujeres y la paz en Urabá y Catatumbo. Bogotá, febrero de 2021.

²⁶ Infografía. <https://bit.ly/2GvbjiU>

para determinar el contagio debían ser enviadas a Medellín para su procesamiento. Sin embargo, hoy en día, Urabá cuenta con mayor capacidad de camas UCI, tras las donaciones y ampliaciones de la capacidad médica, en municipios como Turbo. Además, luego de la gestión ejercida por el área de Innovación de la Universidad de Antioquia, en conjunto con el Instituto Colombiano de Medicina Tropical, la Diócesis de Apartadó y administraciones municipales, entre otros, se produjo la instalación, dotación y puesta en marcha de un laboratorio²⁷ para procesar muestras de SARS-CoV-2 en la región de Urabá, con una capacidad inicial de 44 por día.

Es de resaltar, sin embargo, que los principales receptores de pacientes que provienen de la región son Apartadó y Turbo: el primero es un municipio de categoría 3 con disponibilidad de infraestructura hospitalaria, y el segundo un distrito portuario con gran extensión territorial, pero con pocas capacidades en términos de infraestructura de salud. Por otro lado, a pesar de las constantes actividades de concientización y sensibilización, continúa siendo un reto para las administraciones municipales lograr el pleno cumplimiento de las reglamentaciones y la apropiación de las prácticas de cuidado mutuo.

Las principales preocupaciones frente al impacto de la pandemia en el proceso de implementación del Acuerdo de Paz es que se ha fortalecido el control territorial y poblacional de los grupos armados ilegales, así como el incremento de las violencias basadas en género y el reclutamiento forzado. Para los actores locales, trabajar conjuntamente sobre las garantías de seguridad y el desarrollo territorial del Urabá antioqueño es prioritario no solo para potenciar la implementación del Acuerdo sino para hacerle frente a los efectos de la pandemia en la región.

•••••

²⁷ Universidad CES. <https://bit.ly/3I1DhwA>

Recomendaciones

De las entrevistas con actores claves y las conversaciones con los congresistas surgieron las siguientes ideas, sugerencias y recomendaciones para la implementación del Acuerdo de Paz en el Urabá antioqueño:

01.

Aclarar los avances y acciones institucionales en cuanto a lo dispuesto en el Acuerdo de Paz sobre el desmonte de los grupos sucesores del paramilitarismo, así como socializar en la región los resultados que han tenido los instrumentos jurídicos para el sometimiento de estructuras criminales.

02.

Acompañar el despliegue de la Fuerza Pública con la disposición y canalización de recursos técnicos y financieros desde el Gobierno central y departamental para mejorar la infraestructura especialmente en materia de comunicaciones, educación, salud y vivienda. Esto podría contribuir a reducir el reclutamiento de menores de edad y de población excombatiente.

03.

Adelantar un seguimiento y control político a las acciones dirigidas a la protección de líderes sociales y personas en proceso de reincorporación, particularmente por parte de instituciones cuya labor es fundamental en el actual contexto de riesgo como la Fiscalía General de la Nación y la Unidad Nacional de Protección. Eso con el fin de mejorar su gestión y brindar garantías efectivas de seguridad física y jurídica, atendiendo a las preocupaciones de las comunidades y sus realidades territoriales.

04.

Retomar el enfoque participativo de los PDET en el desarrollo de las iniciativas del PATR y en la elaboración de la Hoja de Ruta, así como de los demás mecanismos de priorización existentes. Algunas acciones clave para esto pueden ser:

- Socializar de manera amplia y efectiva la metodología de elaboración y validación de la Hoja de Ruta.
- Dar continuidad al trabajo con los grupos motor PDET socializando avances y retrasos de las iniciativas, así como potenciando la veeduría ciudadana sobre el proceso.
- Vincular activamente a las organizaciones locales y Juntas de Acción Comunal en la planeación y ejecución de iniciativas.
- Fortalecer las capacidades de las organizaciones locales con el fin de que puedan participar en la ejecución de las Obras PDET o de proyectos que desarrollen las iniciativas del PATR.

05.

Implementar acciones que respondan a principios de transparencia activa, en las que se comuniquen, publiquen y socialicen con los líderes de las organizaciones de base y los grupos motores el estado de implementación de proyectos y de ejecución de los recursos que buscan desarrollar las iniciativas PDET.

06.

Se recomienda a los organismos de control identificar e investigar los posibles riesgos y casos de corrupción en las políticas que tienen como objetivo implementar el Acuerdo de Paz, especialmente aquellas relacionadas con el desarrollo de la Reforma Rural Integral, la implementación de los PDET y el proceso de reincorporación.

07.

Atender las solicitudes de las personas en proceso de reincorporación, especialmente frente al mejoramiento de las condiciones de vida de los excombatientes provenientes del extinto ETCR Santa Lucía. Para eso, es necesario: i) Acelerar la implementación de la solución temporal de vivienda para dichas personas, y formular ágilmente la solución definitiva; ii) Ejecutar

el proyecto que conecta el centro poblado con la vía principal de la vereda en la que se encuentran los reincorporados; y iii) Mejorar las condiciones de acceso a agua potable y saneamiento básico.

08.

Apoyar la gestión de los procesos de acceso a la tierra para excombatientes con el fin de que puedan desarrollar proyectos productivos individuales y colectivos.

09.

Fortalecer el enfoque de género en el proceso de reparación a las víctimas del conflicto para que las necesidades de las mujeres víctimas sean atendidas de manera adecuada.

10.

Garantizar la seguridad de los líderes reclamantes de tierras y de la población víctima beneficiaria de sentencias de restitución, con el fin de que puedan gozar de la restitución material de sus predios sin riesgos de revictimizaciones.

¿En qué va la implementación del Acuerdo de Paz en el Urabá antioqueño?

Las voces de los actores locales

